



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Montería – Córdoba

DESAJMOO22-594

Montería, julio 28 de 2022

Señora
DARLING PATRICIA TATIS GAVIRIA
Carrera 14 N° 94ª-24
Teléfonos 3006664700 Fax: 7528958
Email: proimatsas@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: *Envío de Acta de Liquidación COM001 DE 2019*

Respetada señora Darlin:

Para su conocimiento, fine pertinentes, estamos enviando Acta de Liquidación COM001 DE 2019, para efectos de la firma, le solicitamos que una vez firmada ésta sea devuelta a la Oficina Jurídica de la DESAJ-MONTERÍA, ubicada en el primer piso del Palacio de Justicia de Montería, Córdoba, en la Calle 27 No.2-06, o en su defecto cargarla en la Plataforma del Secop II, en el proceso MC002 DE 2019.

El día 15 de Junio de 2022, la entidad procedió a cargar este documento por ejecución del contrato dentro del proceso, y tratamos de comunicarnos con ustedes, vía telefónica al número que aparece en la carta de presentación de su oferta, pero ha sido imposible y a la fecha de hoy no se ha obtenido respuesta alguna.

Se liquida el contrato, dando cumplimiento a lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Manual de Contratación de la DEAJ.

Cordialmente,

DIANA CRISTINA HERNANDEZ FLÓREZ
Asistente Administrativa Grado 5

RAMA JUDICIAL
SECRETARIA 4-72
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
RECIBI: Nadimi Arteaga
HORA: 11:42 am
FECHA: 28 JUL 2022